



Junta Departamental de Colonia

Decreto N° 036/2020

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETA:

Artículo 1º. DESIGNAR con el nombre de **WALDEMAR BERNATZKY** a la calle ubicada en forma paralela entre las calles Daniel Soulier y Abram Félix Sonnay que corre al sur de las manzanas 186, 185, 184 y 183 y al norte de las manzanas 187, 188, 189 y 190 de la ciudad de Nueva Helvecia.-----

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente Decreto en el registro informático de la Junta Departamental.-----

Sala de Sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil veinte.

MAGDALENA FUENTES,

1ª Vicepresidente.

CLAUDIA MACIEL RAIMONDO,

Secretaria General.



Exp N° 01/2019/4294

S.G.Oficio N°197/020.-

Colonia, 3 de setiembre de 2020.-

Presidente de la Junta Departamental de Colonia

Sr. Félix Osinaga

Presente

De nuestra mayor consideración:

Cúmpleme comunicar a Usted, que por Resolución N°779/020 de fecha 3 de setiembre de 2020, se promulgó el decreto adoptado en sesión de fecha 27 de agosto de 2020, por el que se **designa** con el nombre de **Waldemar Bernatzky** a la calle ubicada en forma paralela entre las calles Daniel Soulier y Abram Félix Sonnay que corre al sur de las manzanas 186, 185, 184 y 183 y al norte de las manzanas 187, 188, 189 y 190 de la ciudad de Nueva Helvecia.-

Sin otro particular saluda a Usted y demás Miembros muy atentamente.-



GUILLERMO RODRIGUEZ
SECRETARIO GENERAL

NAPOLEON GARDIOL
INTENDENTE DE COLONIA

